ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PROMOCIÓN PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA (PPSANAF)

Código: FOR-PSS-296
Versión: 1
Fecha: Memo I2024027866 - 30/09/2024
Página: 1 de 1

FECHA: 23/01/2026 | SERVICIO SOCIAL: Centros Integrarte Atención Externa | LOCALIDAD: Santa Fé

PRÁCTICA O TEMA: Comportamientos en mesa, rutinas y alternativas | TOTAL HORAS: 2 horas

PROFESIONAL RESPONSABLE: laura Ximena Vásquez Cardenas | PROFESIÓN: Nutricionista

No	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FIRMA
	CC	1015425385	Niño	Martinez	Katherine Johana.	Ruth Martinez C.
1	CC	1073704596	Bocanegra	Proda	Wilson Mauricio	Firma proda
2	CC	1012364149	García García	García	Ancizar Hernando	María García
3	CC	1000506674	Rodrigues	Gonzalez	Sonia	Beatriz Rodriguez
4	CC	1033803100	Nieto	Agudelo	Adriana Lucia	Nieto Agudelo
5	CC	1023034463	Bernal	Quintero	Laura Vanesa Ber	Alba Rosa
6	CC	1001092388	Hernandez	Vargas	yon Jairo	patricia Vargas C
7	CC	1010231593	García	López	Joseeduardo	Florinda Garcia
8	CC	1010032303	Lopez	Rojas	Luis Libardo	Nelva Rojas
9	CC	1023032288	Porras	Cano	Diego Alfonso	
10	CC	1023007006	Galvis	Guevara	Fabian Andres	Galvis
11	CC	1012441668	sepulveda	sepulveda	cristian Andres	cristian S S
12	CC	1023917531	Galvis	Romero	Maria Libia	Maria Libia Romero
13	CC	1016592262	Carmelo	Parra	Pita	
14	CC	52373954	Sarmiento	Gomez	Gloria	Fanny Gomez
15	CC	1000935509	Jergel	Nova	Juan	Ana Nova
16	CC	1193560582	Bonilla	peña	Johan.	
17	CC	1023034434	Nuñez	Gil	Laura Sofia N	Yaqueline Gil S.
18	CC	1023038781	Ruiz	Vega	Natalia	Yeyanita Vega
19	CC	1030557113	Escamilla	Rodriguez	Jaiver Alexander	Mariafelipe
20	CC	1023022673	Monroy	Ramirez	Kayly Dayerly Manuel	
21	CC	1117804148	Embus	Vitopia	Jhohan Mauricio	Jhon Embus
22	CC	1012441878	Mora	Perez	Juan Pablo	Yudani Perez
23	CC	1013681971	Caballero	Moreno	Camilo esteban	Carmen Caballero
24	CC	1022443805	[illegible]	Villarreal	LAURA	Giovanni
25	CC	1013651483	Martinez	Angel	Cristian	Elizabeth

NOTA ACLARATORIA 1: teniendo en cuenta que la población en condición de Discapacidad y vejez no puede firmar, en las acciones IEC desarrolladas desde la Subdirección para la Discapacidad no se diligencia la casilla de firma.
NOTA ACLARATORIA 2: en las acciones IEC desarrolladas con referentes familiares de la Subdirección para la Discapacidad, vejez, u otras subdirecciones los datos que se registran en el formato corresponden a los datos del beneficiario del servicio.
NOTA ACLARATORIA 3: para acciones de promoción dirigidas a población de servicios sociales, cuando se requiera preimpresion del formato con los datos de los participantes, podrá utilizarse este formato prediligenciado tomando el listado SIRBE descargado en Excel con los participantes del servicio, ubicando el encabezado y la columna para las firmas correspondientes.
NOTA ACLARATORIA 4: para acciones de promoción dirigidas a población de servicios sociales de la subdirección para la Infancia, y subdirección para la Familia se diligencian los formatos definidos para cada uno de ellos y sus modalidades, con el fin de no incurrir en duplicidad.

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PROMOCIÓN PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA (PPSANAF)

Código: FOR-PSS-296
Versión: 1
Fecha: Memo I2024027866 - 30/09/2024
Página: 1 de 1

FECHA 23/01/2026 | SERVICIO SOCIAL Centros Integrarte Atención Externa | LOCALIDAD Santa Fé

PRÁCTICA O TEMA Comportamientos en mesa, rutinas y autonomía | TOTAL HORAS 2 horas

PROFESIONAL RESPONSABLE Laura Ximena Vasquez Cardenas | PROFESIÓN Nutricionista.

No	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	FIRMA
1	CC	1013681490	Sanchez	Gaitan	Laura camila	
2	CC	52903625	Acosta	Gutiez	Deisy Yubel Acosta G	
3	CC	1136910943	Martinez	Dominguez	Geraldine	
4	CC	1013663686	Sarato	Bravo	Laura Daniela	
5	CC	1000350647	Lopez	Murcia	Richard camilo	
6	CC	1022922864	Ramirez	Romero	Kevin Daniel	
7	CC	1022947569	Solaños	Romero	Nelson E Duardo	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

NOTA ACLARATORIA 1: teniendo en cuenta que la población en condición de Discapacidad y vejez no puede firmar, en las acciones IEC desarrolladas desde la Subdirección para la Discapacidad no se diligencia la casilla de firma.
NOTA ACLARATORIA 2: en las acciones IEC desarrolladas con referentes familiares de la Subdirección para la Discapacidad , vejez , u otras subdirecciones los datos que se registran en el formato corresponden a los datos del beneficiario del servicio.
NOTA ACLARATORIA 3: para acciones de promoción dirigidas a población de servicios sociales, cuando se requiera preimpresión del formato con los datos de los participantes, podrá utilizarse este formato prediligenciado tomando el listado SIRBE descargado en Excel con los participantes del servicio, ubicando el encabezado y la columna para las firmas correspondientes.
NOTA ACLARATORIA 4: para acciones de promoción dirigidas a población de servicios sociales de la subdirección para la Infancia, y subdirección para la Familia se diligencian los formatos definidos para cada uno de ellos y sus modalidades, con el fin de no incurrir en duplicidad .

"Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razon por la cual, es un deber y un compromiso de los participantes de la SDIS, no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".